



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA  
LA HAYA

Excelentísima Señora Silvia Fernández de Gurmendi, Presidenta de la Asamblea; Señores Altos Dignatarios de la Corte, Excelencias, Señoras y Señores.

Es un honor para mí dirigirme este año a la Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional y quisiera iniciar mis palabras suscribiendo la intervención de la Unión Europea.

Esta oportunidad me permite reiterar el firme compromiso de mi país con la Corte como pieza fundamental del sistema de justicia universal y de la lucha contra la impunidad. Hacemos un llamamiento a todos los Estados a firmar y ratificar el Estatuto de Roma para avanzar hacia la universalidad a la que aspiramos.

España considera que, en el momento en que hemos celebrado el 20 aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma y en las vísperas del 25 aniversario de su firma, la Corte se encuentra en un momento de madurez, un momento decisivo aunque no exento de retos. Me permito a continuación destacar algunas de las cuestiones de especial interés para mi país.

Una de las iniciativas importantes es el proceso de revisión. Sobre la base del Informe de los Expertos Independientes se ha logrado la práctica evaluación de todas las recomendaciones y se ha avanzado en aplicación de buena parte de ellas. Quiero agradecer su enorme impulso, Sra. Presidenta, así como el de los Vicepresidentes y los mandatos que dependen de ellos en La Haya y Nueva York, y el de los responsables del Mecanismo de Examen establecido. Consideramos que se está avanzado en asuntos tan importantes como la coordinación entre órganos, la cultura de trabajo, la participación de las víctimas o los procesos de elección. Animamos a todos a continuar el esfuerzo de puesta en marcha de las recomendaciones evaluadas positivamente.

Por otro lado, Sra. Presidenta, observamos este momento de madurez de la Corte al tener en cuenta su nivel de actividad judicial y fiscal: la celebración de tres juicios paralelos y la conducción de 17 investigaciones en varios continentes.

La investigación abierta en Ucrania, en cuya remisión ha participado mi país, se enfrenta a retos hasta ahora casi inimaginables. Las instituciones de la Corte, especialmente la Fiscalía, han reaccionado, y hoy en día se está llevando a cabo una investigación en Ucrania con apoyo de las autoridades ucranianas, de otros Estados miembros y de otras instituciones como Eurojust. Por su parte, España también está apoyando a investigadores y fiscales ucranianos en su labor que cooperarán con la Corte en la medida que resulte necesario. El derecho debe estar presente más que nunca, es la hora del multilateralismo, y la CPI tiene un importante papel.

En cualquier caso, consideramos que todas las situaciones merecen igual atención y que con cada víctima hay una deuda moral que no puede quedar sin saldar. Quisiéramos expresar nuestro especial apoyo a la Judicatura y a la Fiscalía, como elementos esenciales de un sistema que, para España, gira en torno a dos ejes fundamentales: la prevención y la complementariedad. En el caso

Lange Voorhout 50  
2514 EG La Haya  
TEL.: +31 070 302 49 99  
emb.lahaya@maec.es



concreto de la Fiscalía, nos complace observar los avances en materia de asociación operativa con las autoridades de los Estados y otros mecanismos internacionales. En unos días España materializará una contribución voluntaria al Fondo Fiduciario para Tecnología Avanzada y Capacidades Especializadas de la Oficina del Fiscal por una cantidad de 540.000 euros.

Otro gran pilar del sistema es la cooperación, tanto la derivada del Estatuto como la voluntaria. El Consejo de Ministros de España ha aprobado la firma de un Acuerdo de ejecución de penas con la Corte cuya firma tendrá lugar en el marco de esta Asamblea. Animamos a todos los Estados a emprender este tipo de iniciativas encaminadas al apoyo práctico, necesario y efectivo a la CPI.

España quiere hacer una especial referencia a las víctimas, sin duda la razón de ser del sistema. Como país con especial sensibilidad hacia la restauración de la justicia, como país que tiene como eje de su política exterior dar voz y asistir a las víctimas, seguiremos apoyando al Fondo Fiduciario para las Víctimas en su doble tarea de reparación y asistencia y apoyamos una mirada especial hacia las víctimas mujeres y niños. Me complace decir que en unos días procedemos a realizar una nueva contribución voluntaria al Fondo de 77.000 euros.

Aprovecho igualmente esta ocasión, Sra. Presidenta, para agradecer a todos los representantes de la Corte y a sus equipos por su dedicación y trabajo y al Secretario Sr Lewis su profesionalidad y buen hacer. Aprobaremos en esta Asamblea la recomendación dirigida a los Jueces en su votación del nuevo Secretario. Estamos convencidos de que, con el mecanismo de diligencia debida aplicado y las orientaciones de la recomendación de la Asamblea, los Sres. Jueces elegirán en función del mérito, excelencia y máxima consideración moral de los candidatos, y teniendo en cuenta asimismo la importancia que los Estados conceden a la diversidad geográfica, de género y jurídica. Principios de diversidad y representatividad que son claves para España.

En suma, Sra Presidenta, España quiere expresar su compromiso con el funcionamiento eficiente de la Corte, y confiamos plenamente en que las negociaciones para dotarla de presupuesto obtendrán una solución equilibrada y sostenible.

Sra. Presidenta, esta Asamblea tiene ante sí el presente y el futuro de la Corte. Sigamos por favor contando con el apoyo sincero, responsable y constructivo de España en el objetivo que establece el Estatuto de Roma de que los crímenes más graves no queden sin castigo.

Muchas gracias.